

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Año VII—Número 2433

PALMA DE MALLORCA

OFICINAS

Teléfono, 27

Sábado 14 de Julio de 1894

Conquistador, 30 y Cadena 2

EDICION DE LA TARDE

TELEGRAMAS

(Servicio particular de La Almudaina.)

Consejo

Madrid 13 á las 9'15 n.

En Consejo de Ministros se aprobó el presupuesto de Filipinas; la distribución de fondos para cubrir las atenciones de Hacienda del mes de Julio, acordándose pagar de los fondos del actual presupuesto á los acreedores de ejercicios basados sobre ferro-carriles.

Se ha nombrado una ponencia para que emita dictamen sobre los trabajos de la vía Pallaresa.

Terremotos.—Detenciones.—Terminada la Huelga.

Madrid 13 á las 9'30 n.

En Lorja (Granada) se ha sentido un fuerte terremoto.

Continúan extrayéndose cadáveres de entre los escombros de las ruinas de los barrios destruidos en Constantinopla.

En Anatolia han quedado arruinadas centenares de aldeas.

En Tolón han sido detenidos tres individuos que infundieron sospechas, en el momento de reproducirse el incendio del arsenal.

En Chicago se ha conseguido por fin dominar la huelga.

Se ha tributado en Bilbao un entusiasta recibimiento á los senadores Mochales

y Chavarri por la campaña que sostuvieron como individuos de la comisión de los tratados.

Prepárase en su obsequio un monstruoso banquete.

Complot de los anarquistas

Madrid 13 á las 10 n.

Se ha comprobado que había en París su vasto complot anarquista para volar en un momento dado los edificios Eliseo, Cámaras, Bolsa y Palacio de la Justicia.

Tanto el Presidente de la República monsieur Casimiro Perier, como el Presidente del Gabinete Mr. Dupuy y los Presidentes de ambas Cámaras han recibido anónimos amenazadores.

Se han tomado toda clase de precauciones en previsión de lo que pudiera ocurrir.

Conducción de explosivos.—Huelga

Madrid 14 á la 1'20 m.

En Consejo de Ministros se aprobaron las reglas para la conducción, manejo y almacenaje de toda clase de explosivos.

Las huelguistas de Chicago imponen por condición para cesar en la huelga, que se admitan á todos en los talleres sin excepción de ninguna clase.

Bolsa de Madrid

Madrid 13 4 t.

Deuda perpétua al 4 p. 3 interior. 68 65
Id. id. al 4 p. 3 exterior (1891). 78 85
Id. amortizable al 4 p. 3 78 10

Billetes de Cuba (1888)	97 25
Acciones del Banco de España.	380 50
Tabacos.	164 00
Cambios	
Barcelona 13, 4 t.	
4 p ⁰⁰⁰ interior.	68 65
4 p ⁰⁰⁰ exterior.	78 82
4 p ⁰⁰⁰ amortizable.	00 00
Cubas (86).	110 00
Coloniales.	00 00
Nortes.	25 80
Francias.	25 10
Madrid.	68 70
Paris.	64 43
Reuta francesa.	00 00
Londres.	00 00
Frances.	21 90
Libras.	00 00

Mencheta

NOTICIAS

De la Capital

Mañana por la noche tendrá efecto en la Sociedad *La Constancia* una escogida y variada función teatral á beneficio del primer actor cómico y de la dama joven poniendo se en escena dos chistosas zarzuelas y un pasillo cómico.

Ademas en obsequio de los beneficiados, el coro de la sociedad y varios aficionados cantaran durante los intermedios escogidas piezas.

Por el titulo de las piezas y los aficionados que toman parte en ella promete ser una velada á la par que agradable, alegre y entretenida.

A las siete de la mañana de hoy ha fondeado en nuestro puerto procedente del de Valencia el vapor *Unión* conduciendo treinta y ocho pasajeros, correspondencia y carga varia.

Entre los pasajeros llegados hoy en el vapor *Unión* figuraban los individuos que forman la cuadrilla que debe trabajar mañana en nuestro circo taurino.

En la noche de ayer fué conducido al depósito de Capuchinos un sujeto que en completo estado de embriaguez, estaba promoviendo escándalo en la vía pública.

A un sujeto que acreditó ser su dueño fué ayer entregado en la Inspección de vigilancia el reloj de plata que había sido hallado en la vía pública.

Por los individuos del resguardo de consumos de la puerta de San Antonio, fué detenido un carruaje particular que en el reconocimiento practicado se le halló un doble fondo conteniendo diez y siete kilogramos de aceite.

A una mujer le fué hallado un *polizon* que contenía alguna cantidad de alcohol.

Noticias del ejército:

Ha sido declarado apto para el ascenso el capitán de la guardia civil D. Pedro Ripoll Matheu.

Ha sido destinado de segundo jefe de esta comandancia de la guardia civil el comandante (ascendido) D. Juan Hortas Martín que servía en la comandancia de Almería.

El capitán del mismo instituto D. Mariano Zaforteza Olandis pasa de la séptima compañía de la comandancia del sur (Madrid) á la de caballería como segundo jefe.

Por haber terminado con aprovechamiento el plan de estudios de la Academia de infantería han sido promovidos al empleo de segundo teniente los alumnos don Miguel Antich Veny, D. Juan Comas Medinas, D. Luis Bauzá Gayá, D. Miguel León-Garabito Fons y D. Sebastián Ferrer Llitas.

Se ha concedido el regreso á la península para que tome posesión del empleo de capitán, el primer teniente de infantería D. Rafael Rosselló Aloy, que servía en la isla de Cuba.

Servicios de la plaza

Para mañana

Parada.—El Regimiento Infantería Regional de Baleares núm. 1.

Jefe de día.—El Sr. Comandante del Escuadrón de Caballería D. Ricardo Calol.

Hospital y provisiones.—El segundo capitán del Regimiento Regional de Baleares, núm. 1.

Vigilancia por la plaza.—El mismo cuerpo.

De orden de S. E.—El teniente coronel Sargento Mayor, *Reyes*.

Oficinas públicas

Ayuntamiento de Palma
Empresa Arrendataria

D. Francisco Landín y Perez contratista de los arbitrios municipales establecidos sobre ocupación de la vía pública por carros de transporte arrastrados por fuerza animal y carretones de mano.

Hago saber que la Recaudación de dicho arbitrio queda abierta desde el día 10 del corriente mes hasta igual día del mes de Setiembre de ocho de la mañana a una de la tarde.

Lo que se hace saber, á fin de que puedan satisfacer desde hoy, en la Recaudación, el importe correspondiente según la condición tercera del «Boletín Oficial» de subasta núm. 4265 que señala, que los dueños de carros de transporte satisfarán cinco pesetas por la tablilla que se les entregará, y los carretones de mano dos pesetas; trascurrido dicho plazo tendrán que abonar el duplo de su importe; lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de todos aquellos que pueda interesar.

Palma 10 de Julio de 1894.—El contratista, Francisco Landín.

Sociedades y Corporaciones

Ferro Carriles de Mallorca

El día 15 del actual señalado para una corrida de Toros en la plaza de esta Capital, se efectuarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Manacor á Palma á las 12 tarde.

De La Puebla á Palma á las 12:30 tarde.

De Palma al Empalme á las 8 noche.

De Palma á Manacor y La Puebla á las 8:15 noche.

Notas: En dicho día se suprimirán los trenes mixtos ordinarios de La Puebla de las 2:30, de Palma de las 3:45 y del Empalme de las 6:37 tarde.

En las estaciones se despacharán entradas de sol y sombra para la función.

Se despacharán también billetes en 1.ª y segunda clase tanto sencillos como dobles con la rebaja del 50 p^o del precio de segunda clase, á los que al tomar el billete del tren, tomen entrada para la corrida.

Los billetes dobles ó de ida y vuelta solo serán válidos el día de su expedición.

No tendrán rebaja los billetes que se tomen en Palma al regresar después de la función.

Palma 1.º de Julio de 1894.—El Director General, Guillermo Moragues.

Sindicato de riegos de la Huerta de Palma

El domingo próximo quince del que ri-ge, á las once y media de la mañana se

subastará la limpia de la Fuente de la Villa y tramo de acequia comprendido entre el desagüadero de la Alsina y acequia Mi-na, arregladamente al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Sindicato, en cuyo lugar tendrá efecto la subasta.

Lo que se anuncia para que llegue á noticia de todas aquellas personas á quienes pueda interesar.

Palma 9 de Julio de 1894.—El director, El Conde de Montenegro. m—j—s

Ultimos Telegramas

Comentarios de la prensa alemana

Madrid 14 á las 8:45 m.

Dicen de Berlín que el «Monitor Imperial», periódico de dicha localidad, comenta mucho que hayan terminado sus sesiones las Córtes españolas sin dictaminar sobre el tratado con Alemania y achaca la responsabilidad á los que lo han impedido.

Los ministeriales

Madrid 14 á las 9:15 m.

Caracterizados ministeriales insisten en asegurar que las relaciones con Alemania continuarán en el mismo estado en que se encuentran en la actualidad.

Añadiendo que así podrán apreciar ambos países las consecuencias de la guerra de las tarifas.

La Gaceta.—Cólera.—Llegada

Madrid 14 á las 9:15 m.

«La Gaceta» ha declarado sucias, por haberse presentado el cólera, las procedencias de las márgenes del río Vistula (Alemania) como también las de las poblaciones de Hangoudd y Fidlandia.

Ha llegado á San Sebastián el Capitán General del Ferrol con objeto de cumplimentar á S. M. la Reina.

PALMA.—Tipo-lit. de Amengual y Muntaner

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO É INTES- TINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el **ELIXIR INGLUVINA GIOL**, en la **Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremi- ciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.**

Las notabilidades médicas prefieren el **ELIXIR GIOL** á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA

Contribución Industrial y de Comercio REGLAMENTO Y TARIFAS PARA LA

Administración, Imposición y cobranza de dicho Impuesto
PARTES, PROFESIONES Y OFICIOS

Aprobados por el real decreto de 11 de Abril de 1893 con notas aclaratorias para su más fácil aplicación y formularios oficiales por la redacción de *El Secretariado*.

Se vende al precio de DOS PESETAS ejemplar en la imprenta y librería de **Amen- gual y Muntaner. -Osdona, 2-Palma**
Sucursal en Inca: Rectoria, 12

VENTA

Se vende la casa Birretería, número 25, con agua y cinco cuartos, se dá barata. Informarán en la misma. 8-4

NODRIZA. -Se necesita una de buenas condiciones para lactar en su casa. Informarán en la calle de San Miguel, número 8 4-3

BARBERIA. -Se desea vender una apartoquionada con todos los enseres necesarios y en ventajosas proposiciones. En esta imprenta informarán 10-5

NO MÁS ENFERMOS

Curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el **Enolatura Padró**, regenerativo y depurativo de la sangre. Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granulomas, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente el organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumtivas). El **Enolatura Padró** cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificandola.

Los efectos benéficos en el **herpes, escrófulas, reuma, gata, úlceras** agudas, crónicas, **inspeñencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.**

El **Enolatura Padró** constituye un sistema de curación general con el que se resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, ni el **Aspirina, Plumbicoza** y los medicamentos de quina y hierro, pudieran triunfar.

El éxito de este método, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar, acreditan al **Enolatura Padró**.

Se vende en Palma. D. **JUAN VALENZUELA** farmacéutico, plaza de San Mateo número 2, y en todas las farmacias.

ALBUMS

PARA COLECCIONES DE SELLOS

Se ha recibido un extenso y variado surtido en diversos tamaños y precios en la librería de **Amenqual y Muntaner, Cadena, 2.**